



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1161/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO WILFRIDO DUARTE MATTO A TRASLADAR A FUNCIONARIOS A LA FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

20 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando MYT/84/2021, de fecha 19 de octubre de 2021, presentado por el Lic. Roberto Carlos Ramírez, Encargado de la Sección Transporte de la FP-UNA, en el que solicita viático para el funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO C.I.C. N° 1.994.034, Chofer de la Institución, para trasladar a los funcionarios de la FP-UNA, a la Filial Coronel Oviedo, el miércoles 20 de octubre del 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Designar al funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, para trasladar a los funcionarios de la FP-UNA, a la Filial Coronel Oviedo, el miércoles 20 de octubre del 2021.

Art. 2º Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), al funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana